



# EL ESTENOGRÁFO

## DIARIO DE LA TARDE,

### POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num 168 — MONTEVIDEO MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1834. — PRECIO 1 REAL

Este papel es diario, se publica á las 5½ de la tarde en la IMPRENTA DE LA CARIDAD, Se vende en ella y en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel N.º 63 y en la tienda de D. Mateo Varela, Calle de S. Carlos, Plaza mayor, N.º 33. En la misma Imprenta se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las dos de la tarde. Los avisos de los **SUSCRIPTORES** se insertarán **GRATIS**.  
 Suscripción mensual.....20 rs  
 Númros sueltos.....1 id

#### ALMANAQUE.

Martes—Sta. Birvina.

Mañana Miércoles

Saldrá el Sol á las 4 horas y 51 minutos.  
 Se pondrá á las 7 horas y 6 minutos.

#### CORREOS.

Para el interior de la República salen los días 9, 16, 23, y 30, de cada mes.

De Buenos Ayres para los pueblos del interior  
 Para la carrera de Chile el 16 de cada mes  
 Para la de Santa Fé el 19.  
 Para la del Perú el 26.

#### HACIENDA PUBLICA.

(Economía Política.)

(Continúa.)

#### PRESUPUESTO DE 1819.

|   | francos.            |
|---|---------------------|
| Deuda consolidada y amortización.....   | 292,000,000.        |
| Lista civil.....                        | 94,000,000.         |
| Ministerio de negocios extranjeros..... | 8,000,000.          |
| de la Justicia....                      | 17,460,000.         |
| del Interior....                        | 102,700,000.        |
| de la Guerra....                        | 192,750,000.        |
| de la Marina....                        | 45,200,000.         |
| de la Hacienda....                      | 257,100,000.        |
| <b>Total de francos—</b>                | <b>889,210,000.</b> |
| <b>Pesos fuertes—</b>                   | <b>177,842,000,</b> |

#### PRESUPUESTO DE 1827.

|  |                     |
|--|---------------------|
| Deuda perpetua y amortización.....                             | 241,357,867.        |
| Lista civil.....   | 32,000,000.         |
| Ministerio de los negocios extranjeros.....                    | 9,700,000.          |
| de la justicia.....  | 19,641,934.         |
| del Interior....   | 97,300,000.         |
| de los negocios eclesiasticos y de la instruccion publica..... | 98,500,000.         |
| de la Guerra....   | 200,000,000.        |
| de la Marina....   | 60,000,000.         |
| de la Hacienda....   | 102,046,850.        |
| Gastos de administracion.....                                  | 127,697,049.        |
| Restitucion de derechos.....                                   | 11,100,000.         |
| <b>Total de francos—</b>                                       | <b>939,343,700.</b> |
| <b>Pesos—</b>  | <b>187,868,740.</b> |

Es preciso observar que en 1819 los negocios eclesiasticos y la instruccion publica estaban comprendidos en el presupuesto del ministro del interior, y que el del ministerio de hacienda comprendia, en globo, los gastos de administracion, y la restitucion, de los derechos y multas; siendo la diferencia entre los dos presupuestos 50,132,700 francos. Esta enorme suma con la cual el ultimo ministerio ha gravado anualmente á la Francia es el resultado inevitable de la tendencia del gobierno acia la omnipotencia ministerial que se oculta bajo el titulo del poder real, y acia el poder jesuitico que se disfraza bajo el nombre de influencia religiosa y sacerdotal. Dentro de algunos años mas, la monarquia y el sacerdocio hubiesen caido por su propio peso en el abismo cavado por las torpezas de algunos ministros, y las intrigas de algunos clerigos, marchando con tanta mas celeridad á su perdida comun cuanto que la corrupcion les habia allanado todos los obstaculos, y su estupidez les impedia ver el abismo en que iba á sepultarse, todo entero el orden social.  
 Los 889 millones del presupuesto de 1819 parecian al ministerio de esta

epoca, que queria el bien y que supo hacerlo, una carga tan onerosa que seria imposible sostenerla por largo tiempo sin secar las fuentes de la prosperidad publica, y sin poner al pueblo en la necesidad de una nueva revolucion.

Este credito considerable decia el ministro de 1819 á la camara de los diputados, es (lo conocemos como vosotros) una carga bien pesada.

No es posible resignarse á llevarla sino con la esperanza de verla aligerada bien presto, y con el pleno convencimiento de que es indispensable.

Nuestras cargas, en el grado á que la necesidad las ha hecho llevar en el presupuesto de este año, deben ser consideradas "como llevadas al último término; y es indudable que no pueden menos que disminuirse"

El ministro tenia razon; pero contaba sin un ministerio jesuitico y contrarevolucionario. Nosotros hemos tenido que sufrir ese presupuesto que no podia menos que disminuirse; y que ha ascendido á la espantosa suma de 939,343,700 francos. Estas saturales financieras, lejos de espantar al ministerio lo hicieron gloriarse de esta alquimia politica; que convertia en oro los sudores y las privaciones del pueblo. Autorizado por ese centro que se refugió en el asilo de la camara de los pares, aun antes de haber interrogado á la urna electoral y con la seguridad anticipada de verse repelido; se atrevió á jactarse de ese vergonzoso agiotage de la fortuna publica.

(Continuará.)

## ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE LOS PARES.

Abolicion de las substituciones y mayorazgos.

El conde de Montlosier. He pedido la palabra sobre el art. 1.º cuyo tenor es:

Toda ereccion de mayorazgos estará prohibida en adelante.

"Señores: no podré decir que no



101.

## AVISO.



LA quinta situada en la aguada conocida por la de las Albas, se vende con todo lo que contiene dentro; la persona que quiera comprarla podrá verse con su dueño que habita en dicha quinta. Nov. 30.

102.

## SE VENDE.

LA madera que sirvió para las decoraciones de la plaza en los días de la Gran-Fiesta. Ocurrirá a la fabrica de muebles, en la calle de San Luis, al lado del café de la Alianza.

En la misma fabrica se hallarán tambien puertas de Algarrobo á precios muy acomodados. Nov. 30.

103.

## RIFA.

Dos cuartos de estancias de á media legua de frente y nueve mil varas de fondo con una hermosa casa de azotes conteniendo, sala, dormitorio, comedor una pieza de alto con balcon, cocina; ranchos de paja, y dos corrales tassados todo en 7,365 pesos 5 y medio reales. Los billetes se venden en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Gabriel N.º 63. a 2 patacones.

## 104 PASAS DE MALAGA.

De superior calidad, se venden en la esquina de la plaza, frente a la de Santillos al precio infimo de seis vintenes libra.

111

## Para Paisandú.

Recibe parte de su carga y pasajeros la goleta nacional *Maria*, que saldrá el 3 del entrante; para una y otra cosa pueda verse á su patron ó á D. Francisco A. Gomez. Nov. 28.

106.

## AVISO.

Don Juan Lauboele tintorero establecido en la calle de San Sebastian, pone en conocimiento de los señores que quieran ocuparle que ha mudado su domicilio en la calle de San Juan número 78. Nov. 17.

107

## AVISO.

EN la calle de S. Gabriel número 98 casa conocida por la PEINETERIA, se venden zapatos de ante de colores de superior calidad propios para la estacion, al infimo precio de 16 y 20 reales el par. Nov. 26.—12 p.

## 108 COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Se oyen nuevamente proposiciones hasta el Sábado 29 para la compra de las 200 piedras de salzná, que existen en el Cuartel de Dragones.—Montevideo Noviembre 25 de 1834.

## AVISO.

## Para Cadiz y Gibraltar.



Saldrá dentro de 30 días, el bien conocido Bergantín Sardo *Americano*, forrado y clavado en cobre, su capitán M. Ruvel Profumo, tiene dos terceras partes de su cargamento pronto y admite el resto á flete, y pasajeros para los que tiene buenas comodidades. Los Sres. que quisieran cargar ó ir de pasaje veanse con sus consignatarios

Capurro y Castro.

## Para Baltimore.



EL muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantín Americano *Guillermo Price*, su capitán J. Smith saldrá á principios del mes entrante, y podrá tomar algun flete para Jicho destino, tiene tambien excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar ocurrase á casa de los Señores Zimmerman Frazier y Ca.

## AVISO.

En la librería de Hernandez calle de S. Gabriel núm. 48 se vende chocolate superior de España á ocho pesos cajon, y al menudeo á 6 reales libra.

## PARA RIO JANEIRO Y GENOVA.

Saldrá lo mas pronto posible el muy velero bergantín sardo *Hércules*, clavado y forrado en cobre, su capitán Felipe Barbogalata; tiene la mitad de su cargamento pronto y recibirá la otra mitad á flete, asi como pasajeros, teniendo excelentes comodidades para el efecto. Por una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios

Capurro y Castro.

## AVISO.

Se vende por no querer servir á sus amos una bagra de edad de 28 á 29 años en la cantidad de 369 ps. y 2 rs. que fué lo que costó: á saber labar y cocinar, y tambien entiende de planchar de lino. Para tratar ocurrase á la calle de San Gabriel número 98 frente á la casa del finado D. Juan Duran.

## AVISO.

## SE NECESITA CON URGENCIA.

Una casa que tenga las suficientes comodidades para una familia de pocas personas, ocurrase á esta imprenta en donde darán razon de la persona que la necesita.

## SE VENDE.

Un criado de edad de 23 años, su principal ejercicio es el de cocina, pero tambien es útil para cualesquiera otro servicio, es sano, y su precio el mismo que costó 307 patacones libres de todo derecho. El que guste comprarlo ocurra á la calle de S. Gabriel núm. 46.

## SE VENDE.

UN moreno joven, en la cantidad de 300 pesos libres, acto para todo servicio; el que lo quiera comprar, ocurra á la tienda de D. Eusebio Cabral, calle de Sn. Pedro, que darán razon. Nov. 19.

## Para el Rio Grande.

SALDRÁ á la mayor brevedad el muy velero Bergantín Goleta Sardo *Delphin Victoriano*, su capitán Don Bernardo Oneto, recibirá carga á flete, como pasajeros, teniendo superiores comodidades para el efecto, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje veanse con sus consignatarios

Capurro y Castro.

## SE VENDE.

UNA chacara en la costa del Arroyo de Toledo, que consiste en dos cuadras de frente y una legua de fondo de terreno quien la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Sn. Carlos N.º 475 que encontrará con quien tratar. Nov. 10.

## GRAN BABATILLO A LA BANDERA COLORADA.



En la calle del Muelle núm. 87 frente á la casa de D. Juan Jackson, y al lado de la botica de D. Rafael Bosen se venderá

Vino sardo del Priorato 4 vint. cuartos.  
Almidon de uigo cañuto 6 idem lib.  
Yerba superior. 1 real id.  
Azucar blanca 1 id. id.  
Id. terciada seca. 4 vint. id.  
Pasas de uba moscatel superiores 1 real id.  
Id. de id. inferiores medio rl. id.  
Aceite frances refinado 3 rs. botella.  
Porotos de Chile superiores medio rl. libra.  
Aceitunas en tarritos de vidrio 1 y medio tarro  
Té superior perla 15 rs. libra.  
Agü en rama 50 id. arroba  
Barajas finas españolas de una sola tja.  
Papel de música.  
Sillas bronceadas para sala.  
Orejones de pera, vino moscatel y licor de marraquino.  
Felpudos y estera, pimienta en grano, idem molida y otros varios articulos.

En la misma casa se vende tutton superior de Alicante á 5 reales libra.  
Frascos de ginebra de Holanda á 3 y medio reales frasco.

## INTERESANTE.

A las personas que tengan peinetas rotas.

En la calle de San Joaquin cuadra llamada de los pescadores núm. 25 se componen peinetas de todas clases con la mayor perfeccion y á precios moderados.

dos. Las personas que gusten ocupar al individuo que ofrezco este servicio, encontrarán osmero y exactitud en el desempeño de lo que se le encargue y suma equidad en el precio.

112

## Se fleta para cualquier puerto del Brasil ó Europa.



El muy famoso Bergantín Sardo *Triunfo*, de porte de 200 toneladas, clavado y forrado en cobre admite pasajeros para lo que tiene muy excelentes comodidades, y se promete un buen trato. Los Sres. que que quieran aprovechar esta ocasion, sea para cualquier puerto, veanse con su consignatario

Lazaro Luis de Maria.  
Calle de Sn. Luis.

113

## D. Juan Benito Blanco Alcide Ordinario de este Departamento.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores ó que se consideren con derecho á los bienes del prófugo José Penco, para que el día cuatro del próximo Diciembre á las doce de la mañana se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á efecto de acordar lo conveniente, impuestos que sean d'l estado de la causa. Montevideo Noviembre 28 de 1834.  
Juan Benito Blanco.

Por mandado de S. S.

Bartolomé Quiroz.—Escribano Público.

## CONSULADO SARDO EN MONTEVIDEO.

El Cónsul de S. M. el rei de Cerdeña previene por el presente á todos los subditos sardos, que el Esmo. Gobierno del Estado Oriental ha ordenado por decreto de 18 del pasado la forvacion de un registro de extranjeros, para lo que éste Consulado debe pasarle una razon de todos los individuos de su nacion residentes en el Estado; lo que tambien es conforme á los reglamentos del gobierno de Cerdeña. En consecuencia, to los los individuos subditos de S. M. el rei de Cerdeña, se servirán presentarse á éste Consulado desde el día 6 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, para ser asentados en dicho registro; en inteligencia de que aquellos que no compareciesen perderán sus privilegios de extranjeros, y quedarán sujetos á las cargas y servicios que se les impongan, sin que el Cónsul pueda representar por ellos, ni reclamar sus derechos de extranjeros. Noviembre 4 de 1834.

## Para Marsella.



SALDRÁ precisamente del 6 al 10 de Diciembre próximo, el Bergantín Frances-ombardo *Mitridate*, al mando del capitán D. M. Pigg; es buque de superiores circunstancias, clavado y forrado en cobre, y teniendo como la mitad de su cargamento: admite la otra mitad á un flete moderado, el que guste aprovechar esta buena proporcion, ocuda á su consignatario D. Francisco Farías calle de Sn. Pedro N.º 100 para tratar del ajuste. Nov. 5.

109.

## PASAS DE UBA.

De Malaga y de superior calidad se vende á un patacon, y á 12 reales el cajonito en el Almacén calle de San Miguel n.º 68 así como queros de flores á 3 reales cada uno.

110.

## AVISO.

Se han perdido unos anteojos de 4 vidrios engarzados en carey y plato, el que los entregue en esta imprenta será gratificado. Nov. 27.

## AVISO DEL EDITOR.

Para gobierno de los Sres. Suscriptores, se avisará cada dia la hora en que se hubiere publicado el numero anterior de este periódico. Ayer salió á la 5 de la tarde.